



Consejo de Comunidades de Guatemala por la Salud

San José Ojetenam, municipio de San Marcos. Actualmente nuestra población no cuenta con un servicio de salud digno, no hay medicamentos y algunos Centros de Salud están cerrados. Ante esta necesidad el Consejo de Comunidades de Guatemala por la Salud formó un grupo de Vigilancia Comunitaria, que realizó la siguiente investigación durante el mes de agosto y septiembre de 2014.

◆ *Centro
de Salud,
San José
Ojetenam, San
Marcos.*





◆ *Pobladores visitan la Unidad Mínima de Salud de Santa Cruz Buena Vista, San José Ojetenam.*

◆ *El Centro de Salud de San José no cuenta con medicamento suficiente para atender a la población.*



HOY NO HAY
CONSULTA
SOLO
EMERGENCIA

ATENCIÓN
NEONATAL

AT
AL P

MENTACIÓN

MC
C

RCULOSIS

N

RABIA Y ZONOCIS

◆ *Nos preguntamos: ¿si la salud es un derecho, por qué es limitada?*

◆ *Puesto de
Salud, Cantón
La Unión,
San José
Ojetenam,
San Marcos.*





◆ En el Puesto de Salud del Cantón la Unión no alcanza la medicina. Esto a pesar que dicho Centro recibe donaciones de medicamentos de la fundación Anesvad y de la ONG Panamericana

◆ *Puesto de
Salud, Cantón
La Unión,
San José
Ojetenam*



Nos encontramos
en San José
se ha tendido
el día lunes.



El Puesto de Salud de San Fernando estuvo cerrado durante septiembre de 2014. El cierre se debió al incumplimiento del Ministerio de Salud al no pagar los salarios al personal, quienes tuvieron que manifestarse para ser escuchados. Y mientras tanto nuestra gente sin atención médica, padeciendo.

◆ *Una madre llegó con su hijo enfermo, pero el Puesto de Salud de Santa Cruz Buena Vista, San José Ojetenam estaba cerrado.*





◆ *Paciente de San Rafael Iguil comentó haber comprado su medicamento, ya que no había en el Centro de Salud.*

◆ *Esta madre de familia carecía de recursos económicos para el pago de servicio de ambulancia (Q.180). Se vio en la necesidad de pagar taxi (Q.25) para transportar a su hijo al Hospital Nacional de San Marcos. El niño falleció durante el trayecto hacia el Hospital.*



Ceftriaxona
7000
Administrar 500 mg
7. m c/24 hrs



● Solo le dieron
receta en el
Centro de Salud
de San José
Ojetenam.

◆ *Ambulancia del Centro de Salud de san José Ojetenam, para su uso los pacientes deben pagar Q180.00 El Ministerio de Salud no asigna presupuesto para la gasolina.*





◆ *Pacientes se ven obligados a utilizar el servicio de taxi para trasladar a sus enfermos, ya que sale más barato que pagar ambulancia.*



Los pobladores del municipio de San José Ojetenam, EXIGIMOS al Ministerio de Salud que envíe inmediatamente medicamento a cada uno de los Centros de Salud del municipio, también exigimos que no se cobre el servicio de ambulancia y que haya servicio médico sin discriminación.

El Estado tiene la obligación de brindarnos el servicio de salud y es nuestro derecho.

CONSEJO DE COMUNIDADES DE GUATEMALA POR LA SALUD

Septiembre 2014